



Comisión Estatal de
Derechos Humanos
de San Luis Potosí

Dirección: Mariano Otero # 685,
Colonia Tequisquipam, C.P. 78250,
San Luis Potosí, S.L.P.

www.cedhslp.org.mx
comunicados@cedhslp.org.mx

27 de enero de 2011

ATIENDE MATEHUALA QUEJA RECIBIDA EN VISITADURÍA DE LA CEDH

Habitantes de la comunidad San Antonio de las Barrancas vieron atendido su derecho a contar con agua potable, luego de que la Comisión Estatal de Derechos Humanos gestionó ante el Ayuntamiento de Matehuala la petición recabada durante una gira de trabajo a dicha localidad.



Por ello la CEDH consideró exitosa la gestión y se reconoció la disposición del Presidente Municipal Francisco Javier Hernández Loera para atender la demanda de los habitantes.

Según se constató en San Antonio de las Barrancas personal de la Dirección de Obras del Ayuntamiento acudió a la localidad a reparar el pozo del que se abastecen cerca de 200 familias, y tras remplazar 26 tramos de tubería de 2 pulgadas de diámetro el agua volvió a fluir.

De acuerdo a Francisco Javier Ontiveros Castillo, tesorero del comité de agua potable de la localidad, el personal estuvo laborando varias horas hasta concluir las labores y refirió que la anterior tubería ya tenía más de diez años de uso, tenía múltiples fugas y ello repercutía también en el consumo de energía eléctrica.

La nueva tubería, dijo, podría durar también varios años y representa una mejoría inmediata para las cerca de mil personas que habitan San Antonio de las Barrancas.

Agregó además que el costo total de la obra fue de unos 29 mil pesos y los habitantes aportaron la mitad, mientras el resto lo invirtió el Ayuntamiento de Matehuala y aportó además la mano de obra, a través de personal de la Dirección de Obras Municipales.